



Fondos Concursables Comunitarios FCC

Fondos Concursables Comunitarios - FCC



Introducción

En el marco del proyecto TerrAmaz-Guaviare, ONF Andina pone en marcha los Fondos Concursables Comunitarios financiados por la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD. Se trata de un instrumento de financiamiento innovador no reembolsable que se otorga mediante un mecanismo concursable, a organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios o forestales del departamento del Guaviare, para apoyar sus sistemas productivos sostenibles y puesta en marcha de alternativas productivas en zonas de producción donde se conjuguen conservación, restauración e incremento de productividad.

El presente documento tiene como objetivo presentar el funcionamiento de esos fondos así como sus beneficios con el fin de que este tipo de iniciativa pueda ser replicada.

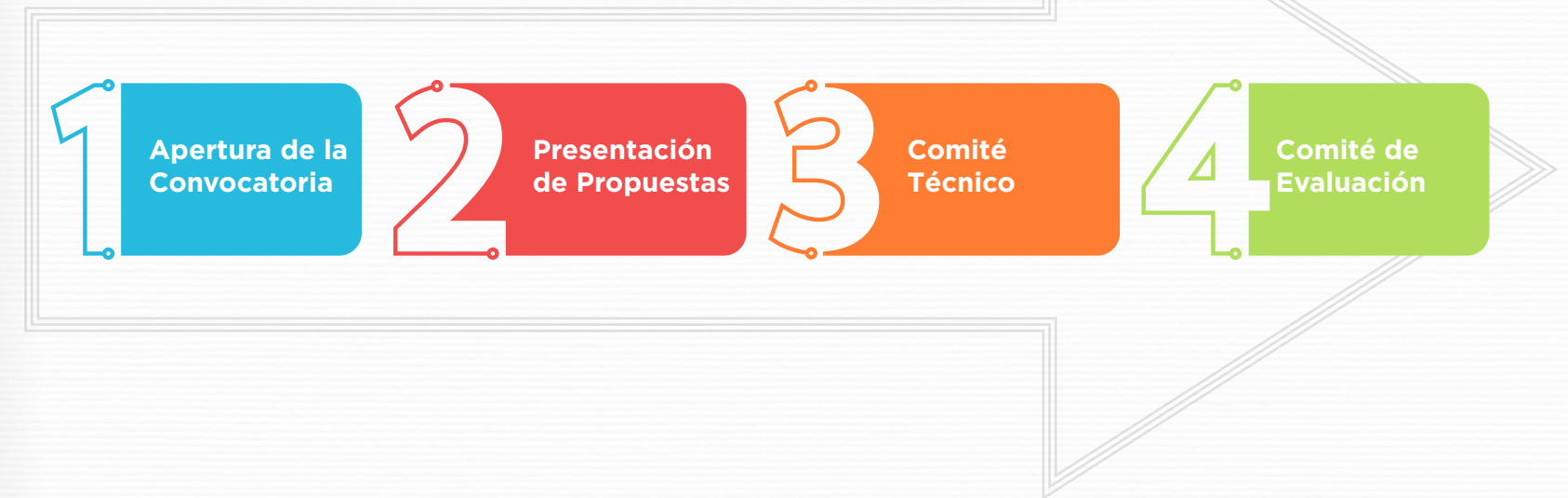


Mecanismo General

*El comité de compras es el responsable de evaluar las propuestas, analizar, comparar precios y recomendar a la organización beneficiaria la adjudicación del proponente con el precio más bajo, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en la invitación a cotizar. En el marco de TerrAmaz este comité está integrado por el o la representante legal de la organización, dos de sus miembros y dos o tres funcionarios del proyecto. Este comité permite fortalecer la capacidad de gestión de la organización en cuanto a la realización de convocatorias, el manejo de contratos y de los procesos de compras, en particular.



Selección de los beneficiarios



Selección de beneficiarios

Todas las propuestas postuladas son revisadas inicialmente por el **comité técnico** del proyecto TerrAmaz conformado por un mínimo de 3 profesionales de ONF Andina que evalúa los siguientes aspectos de cada una de las diferentes iniciativas de proyecto a través de un sistema de puntaje:



Criterio de evaluación	Puntaje
Aspectos Normativos – Ambientales	25
Aspectos Organizacionales	25
Aspectos Técnicos – Financieros	25
Aspectos Sociales	25
TOTAL	100
Para pasar a la siguiente etapa la propuesta evaluada debe alcanzar un mínimo de 60 puntos.	

Criterios de evaluación

**Aspectos normativos y ambientales**

- No contravenga normatividad vigente y del reglamento general.
- Aporte a la reducción de los impactos ambientales negativos.
- Contribución a la generación de valores ambientales dentro de la comunidad.
- Permite la valorización sostenible de la biodiversidad.

**Aspectos Organizacionales**

- Cumplimiento en la presentación de los documentos solicitados.
- Información del solicitante con relación al manejo de recursos: Experiencia (Certificaciones y/o copia de contratos con otras organizaciones y/o Instituciones).
- Evaluación del nivel organizativo: aplicación ICO (índice de capacidad organizacional).



Criterios de evaluación



Aspectos Técnicos - Financieros

- La descripción del tipo de proyecto es clara.
- Los objetivos demuestran una correlación directa con la problemática a resolver y las metas e impactos.
- La iniciativa propone un sistema productivo/de transformación/de valorización de recursos naturales, que describa cada una de las actividades y cómo el desarrollo de éstas mejorará la calidad de vida de los beneficiarios.
- El proyecto cuenta con elementos que evidencien un mercado viable.
- Las cantidades propuestas para producir o transformar, responden a parámetros técnicos de sistemas productivos/de transformación/de valorización de recursos naturales de referencia.
- El proyecto presenta una descripción de la población beneficiada, asegurando que ésta cumpla con los requisitos de la convocatoria del Fondo.
- La propuesta incluye una estructura de costos basada en el análisis de precios unitarios.
- La propuesta incluye el flujo de caja de proyecto.
- Demostración de la sostenibilidad económica de la iniciativa y del impacto producidos sobre la organización y sus miembros.
- El proyecto cuenta con un cierre financiero, que contiene una contrapartida en efectivo o en especie, conforme a las reglas expuestas en el reglamento.

Criterios de evaluación



Aspectos Sociales

- La iniciativa está construida colectivamente y obedece a un proceso social reconocido por la comunidad del área.
- La iniciativa tiene un carácter colectivo es decir es presentada por: Organizaciones de segundo orden, organizaciones juveniles, de mujeres, grupos ecológicos, etc.
- Las propuestas deben considerar el fortalecimiento de la participación de las mujeres al desarrollo integral y mejoramiento de las condiciones de vida en la zona de intervención.
- La iniciativa involucra como parte de sus beneficiarios a mujeres y/o jóvenes o demás grupos sociales vulnerables.



Selección de beneficiarios

Las propuestas que reciben 60 puntos en la primera etapa pasan **al comité de evaluación** que revisa, determina los puntos negativos y positivos de cada propuesta y procede a una selección definitiva. Durante esta etapa el comité verifica que:

A

La descripción de la problemática a resolver está clara.

B

Los objetivos de la iniciativa demuestran una correlación directa con la problemática a resolver, las metas y los impactos.

C

La iniciativa es coherente desde el punto de vista técnico y responde a los objetivos del proyecto “TerrAmaz”.

D

La iniciativa expone claramente quiénes son los beneficiarios y especifica cómo mejorará su calidad de vida.

E

La iniciativa identifica los actores involucrados en la ejecución del mismo (cofinanciadores, patrocinadores, gestores, entre otros).

F

La propuesta cuenta con un cronograma de ejecución realista, desagregado por actividades, que permita seguir el avance de ejecución física de la iniciativa. Se evalúan los aspectos: 

Selección de beneficiarios

En el caso del proyecto TerrAmaz, el comité de evaluación es conformado por los siguientes miembros:



Cargo	Entidad
Coordinador General del proyecto TerrAmaz Guaviare	
Coordinador del componente Productivo del proyecto TerrAmaz Guaviare	
Profesional ad-hoc del proyecto TerrAmaz Guaviare	
Delegado de la Secretaria de Agricultura Departamental del Guaviare	
Delegado del Departamento Administrativo de Planeación	

Compromisos de las partes



El Beneficiario

- Proporcionar una contrapartida del recurso en especie o en efectivo.
- Usar el recurso para el desarrollo de actividades lícitas.
- Respetar las condiciones definidas en el convenio.



El Operador (ONF Andina en el caso de TerrAmaz)

- Realizar un acompañamiento a los beneficiarios.
- Asegurar un seguimiento del plan de inversión y del buen uso de los recursos recibidos.



El Donante (AFD en el caso de TerrAmaz)

- Asegurar la disponibilidad del recurso.

Beneficios de los FCC para las comunidades

Fortalecimiento de la asociatividad



Fortalecimiento de sistemas productivos



Aumento de la productividad



Conservación de recursos naturales



Mejoramiento de la calidad de vida



Proyectos Financiados

Entre los años 2021 y 2022 se han financiados **8 proyectos** por un valor superior a **200 000 EUR** y un total de **207 beneficiarios**.

Algunos proyectos destacados:

Organización	Sigla	Objetivo general	No. de beneficiarios
Asociación de Cultivadores, procesadores y comercializadores de Ají.	ASOPROAJI	Fortalecer las capacidades de producción, transformación y comercialización de ají.	20
Asociación Guaviarense de Industria láctea y sus derivados - INDULACTEOS.	INDULACTEOS	Fortalecer de los procesos de transformación y comercialización en los productores de queso asociados a INDULACTEOS.	18
Asociación de Mujeres Rurales Unidas y Emprendedoras.	ASOMURUEMPRE	Mejorar la calidad de vida de 20 familias de ASOMURUEMPRE con el incremento en la producción de leche.	20
Asociación de Ganaderos Ecológicos del Guaviare.	ASOGEG	Implementar acueductos ganaderos que permitan proteger las fuentes hídricas y aumente la producción en 23 predios de los miembros de la Asociación de Ganaderos Ecológicos del Guaviare – ASOGEG en el municipio de San José del Guaviare.	22

Desafíos y lecciones aprendidas

1.

Se debe realizar el ICO (índice de capacidad organizacional) de entrada con cada organización y de ser posible que cada organización tenga manejo y dominio de herramientas ofimáticas.
2.

Si es posible por parte del equipo encargado de implementar los fondos se debe complementar la capacitación de procesos y procedimientos para el desarrollo de los comités de compras (cartas de invitación, actas y cronogramas de compras) en manejo de internet, correo electrónico, Excel y Word.
3.

Los proyectos que incluyan obras de construcción siempre deben tener planos y diseños, que sean acordes con las cantidades de obra requeridas a fin de evitar reprocesos en el desarrollo de la contratación y ejecución presupuestal.
4.

Es indispensable que los contadores de cada organización asistan a los procesos de capacitación junto con por lo menos 3 integrantes de la dirección de la organización.
5.

Se requiere hacer visitas de seguimiento a cada desembolso y de ser posible con respecto al avance de cada intervención a fin de poder generar alertas tempranas o mejorar procesos sobre la marcha.
6.

En alguna ocasión, se implementó una instancia de comité técnico que permitía a cada encargado de los proyectos en campo poner en conocimiento los avances o limitaciones con cada organización y en la medida de lo posible se recibió ajustes de Planes de Inversión de acuerdo a lo requerido por cada caso.

Desafíos y lecciones aprendidas



DESAFIOS

1. Crear una bitácora de campo que les permita a los asociados tener insumos para la elaboración del informe técnico teniendo en cuenta que algunas personas no son acostumbradas a levantar evidencias del trabajo realizado para un informe técnico.
2. Fortalecer la participación de jóvenes y mujeres.
3. Crear una estrategia de apropiación por parte de las comunidades que permitan la sostenibilidad en el tiempo de las inversiones que se adelantan a través de los F.C.C.
4. Implementar un proceso de acompañamiento a la estrategia de mercadeo de cada organización.
5. Mejorar los procedimientos de desembolso de los fondos a fin de poder realizar compras a tiempo y a mejor costo.

Testimonios de beneficiarios

“Gracias a los fondos comunitarios de TerrAmaz logramos que nos apoyaran con 115 millones de pesos en un proyecto donde 20 mujeres están beneficiarias con la construcción de 20 ménsulas listas y adecuadas con sus tanques, con sus mangueras, con sus acoples para que el agua pueda llegar a los sistemas silvopastoriles que están dentro de las unidades productivas. También se están entregando 20 motobombas lo cual permite un bombeo continuo dentro de estas unidades y todo un proceso de siembra de árboles para mitigar la afectación de las fuentes hídricas.”

Elizabeth Gamboa Torres / Representante Legal de la Asociación de mujeres rurales unidas y emprendedoras - ASOMURUEMPRE.



Para + información



Luis Alejandro Páez

Coordinador de Sitio
Proyecto TerrAmaz - Guaviare
ONF Andina

Correo electrónico:
lpaez@onfandina.com



Fondos Concursables
Comunitarios - **FCC**



Fondos Concursables Comunitarios - **FCC**



Con el apoyo de

